

Andamios. Revista de Investigación Social
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
revista_andamios@yahoo.com

ISSN (Versión impresa): 1870-0063

MÉXICO

2005

Tania Rodríguez Mora

PORQUE NO ES LO MISMO DECIR GALLO QUE GALLINA. DISCURSO POLÍTICO
Y REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN LA NUEVA DEMOCRACIA MEXICANA

Andamios. Revista de Investigación Social, diciembre, año/vol. 2, número 003

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Distrito Federal, México

pp. 51-75

PORQUE NO ES LO MISMO DECIR GALLO QUE GALLINA. DISCURSO
POLÍTICO Y REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN LA NUEVA
DEMOCRACIA MEXICANA

Tania Rodríguez Mora*

RESUMEN. En este ensayo se reflexiona sobre la persistencia de los imaginarios sexistas en las prácticas y el discurso político mexicano contemporáneo. Para lograr este objetivo se analizan tres acontecimientos discursivos donde se pueden apreciar con claridad los imaginarios y representaciones sexistas que se expresan en los discursos de políticos y políticas de la “nueva” democracia mexicana. La perspectiva de análisis retoma proposiciones de la teoría feminista y algunos aportes de la escuela del *análisis crítico del discurso*.

PALABRAS CLAVE: Teoría feminista, discurso político, política México, androcentrismo político, democracia México.

En efecto, el reparto supone necesariamente exclusión, pero la exclusión de las mujeres debe hacerse sin decirse, o sin verse, pues de lo contrario, se corre el riesgo de resaltar la contradicción de la proclama igualitaria. Al mismo tiempo, tiene que ser una evidencia, o sea, algo de lo que no se habla porque su banalidad hace que todo discurso sea algo inútil. A partir de ahí, por otro lado, las prácticas de inclusión podrán precipitarse hasta hoy, jugando con lo no dicho de la exclusión, o con lo dicho de la igualdad.

GENEVIÈVE FRAISSE, *Musa de la razón*

* Profesora-investigadora de la Academia de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: <taniarodmor@yahoo.com.mx>.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se reflexiona sobre la persistencia de los imaginarios sexistas en las prácticas y el discurso político mexicano. Se intenta mostrar que aún en el contexto del cambio político, las referencias sexistas aparecen reiteradamente en la vida pública siendo éste un síntoma del deficiente régimen democrático y de la ausencia de una discusión sobre el sexismo prevaleciente en la sociedad mexicana. Para lograr este objetivo se analizarán tres acontecimientos discursivos protagonizados por figuras de la política contemporánea en México donde se pueden apreciar con claridad los imaginarios y representaciones sexistas que circulan en la vida pública nacional.

Si partimos del supuesto de que la equidad de género en las prácticas y en el discurso político es un indicador de la existencia de una política democrática consolidada, podemos asumir la hipótesis de que la democracia mexicana es endeble, entre otras razones por la persistencia de prácticas y discursos sexistas que, además de ser en sí mismos repudiables, confirman la continuidad de una cultura política autoritaria que no ha sido sustituida por nuevos códigos de corte democrático que rijan el discurso y la práctica de todos los actores políticos. El fenómeno de convivencia entre formas y discursos autoritarios, como el sexismo, y formas y discursos propios de los regímenes democráticos es claramente observable durante los años de gobierno del presidente Vicente Fox, donde en cada disputa política que debió dirimirse desde códigos democráticos, los políticos y políticas mexicanos acudieron reiteradamente al uso de discursos autoritarios y reduccionistas del debate político, entre ellos las representaciones tradicionales del ser hombre o del ser mujer, y con ello han debilitado la calidad democrática de la vida pública mexicana.

Este ensayo está dividido en tres apartados, en el primero se explicita la perspectiva de análisis que retoma de la teoría feminista en tanto crítica de la desigualdad y los privilegios que aporta, y en muchos casos redefine, las nociones mismas de sujeto político y democracia. Desde esta plataforma, argumento la importancia de hacer la crítica del discurso político para señalar y desnaturalizar el androcentrismo que las prácticas políticas

evocan permanentemente y contribuir así a un ejercicio pleno de la democracia para las mujeres.

En el segundo apartado se caracterizará la persistencia del discurso sexista en el gobierno de Vicente Fox y la aparente contradicción de éste con la creciente visibilidad de las mujeres políticas y del discurso de género también durante este periodo. Todo ello a partir del concepto de *kitsch político* (Plot, 2003).

En el tercer apartado se analizarán tres casos donde las representaciones sexistas juegan un papel importante en las estrategias discursivas de los hablantes: la apelación a la *hombría* como signo de calidad en el político, en los discursos del senador Diego Fernández de Cevallos y del secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda; el continuo uso que hace el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, de la metáfora del *gallo* para designar su propia fuerza política; y por último, analizaremos el discurso de Rosario Robles, exjefa de gobierno de la Ciudad de México y expresidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como muestra de los esfuerzos discursivos de las mujeres con poder para ser vistas y tratadas como sujetos políticos legítimos. Para lograr este objetivo plantearé previamente las bases teóricas y metodológicas que sustentan el análisis y que retomo del *análisis crítico del discurso*.

DEMOCRACIA Y FEMINISMO

El sexismo¹ es un asunto central en la vida pública: está en las instituciones, en las prácticas y discursos, en los temas y formas del debate político. Es también, con fenómenos como el racismo, la homofobia o la xenofobia, una de las caras del autoritarismo, y por ello podemos afirmar que obstaculiza el desarrollo de una democracia plena.

¹ Por sexismo se comprenderán todas aquellas prácticas, discursos y representaciones que suponen una discriminación hacia alguno de los sexos. En sociedades como las nuestras, gran parte de estas prácticas, discursos y representaciones sexistas están dirigidas a legitimar y mantener la dominación patriarcal de las mujeres.

Aunque cada vez más mujeres participan en la política y aunque formalmente están reconocidos sus derechos y la equidad de género, el sexismo y el discurso de la supremacía masculina tienen vigencia en las prácticas, los imaginarios y los discursos, imposibilitando el cumplimiento del principio de equidad y la libertad propias de la democracia, pues permanentemente ponen trabas institucionales, organizacionales, políticas, socio-económicas o culturales-simbólicas al reconocimiento y pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Si pensamos que la democracia es un proyecto político que supone una forma de vida, un modo cotidiano de relación entre los ciudadanos y las ciudadanas que oriente y regule al conjunto de las actividades de una comunidad, es decir una democracia gobernante (Nun, 2000),² es una condición indispensable que la participación plena de las mujeres esté garantizada no sólo legal sino culturalmente.

En las sociedades liberales modernas, donde los derechos individuales están garantizados por la ley y en algunos casos la discriminación explícita está sancionada; hay que subrayar que la supremacía masculina opera también en el plano de la cultura, el lenguaje y los imaginarios generando distorsiones que contribuyen a dificultar o negar, en el plano simbólico-cultural, el acceso de las mujeres a la política y al espacio público. Por tanto es necesario hacer la crítica de las representaciones, los imaginarios y los valores asociados a la supremacía masculina en el discurso y las prácticas políticas públicas, para mostrar que en el plano de la cultura y lo simbólico existe también un déficit de equidad que requiere ser solventado. Pues como señala Marcela Lagarde:

vivir tratando de enfrentar las contingencias en una cultura que favorece, apoya y legitima el orden opresivo hace que desde la cultura se pierda lo que en la práctica social se ha ganado. Es evidente que las diversas esferas de la cultura son el espacio de la hegemonía y de manera simultánea de las transformaciones. Sin embargo, son muchas veces cotos

² Uso el término de *democracia gobernante* propuesto por José Nun (2000) para contraponerlo al de *democracia gobernada*, donde ésta se reduce a ser un método para la elección de gobernantes y toma de decisiones en el ámbito estatal.

cerrados reproductores tradicionales y de control político.
(Lagarde, 1996: 68)

Por ello la crítica al androcentrismo político y al sexismo prevaleciente en la cultura política continúa siendo una tarea central en la construcción y fortalecimiento de nuestra democracia.

Feminismo y democracia

Hay una liga importante entre la reflexión feminista y la democracia; de los asuntos que esta relación pone sobre la mesa, desarrollaré aquí dos de ellos que me parecen relevantes. El primero, señalar la exclusión histórica de las mujeres de los espacios específicos de la democracia moderna y la necesidad de encontrar mecanismos de incorporación plena al mundo de los derechos, de la ciudadanía y de la política. Y en segundo lugar, recuperar la crítica feminista a la noción de sujeto político, que muestra cómo históricamente este concepto está asociado a una visión androcéntrica de la política.

Para las mujeres, la modernidad también trajo consigo una situación marcada por contrarios: una nueva forma de dominación y, al mismo tiempo, la posibilidad de la crítica y la emancipación. Dos hechos marcan esta doble posibilidad: la aparición histórica de la noción de igualdad y la separación entre el espacio público y el privado.

Como ha establecido Jürgen Habermas en *Historia y crítica de la opinión pública* (1997), la *offentlichkeit*—la publicidad, es decir la esfera donde se discute el estado y la calidad de las cosas públicas— es un producto específico de la sociedad burguesa y surge en la misma época en que el capitalismo se expande y las ciudades se consolidan. Es en este momento histórico donde se registra la separación entre el ámbito privado y la esfera pública propia del ciudadano.

Esta *publicidad* es posible gracias a la participación interesada de los ciudadanos en las discusiones públicas, lo que supone que algunos sujetos cuenten y se les reconozcan las facultades, actitudes y saberes necesarios para serlo: capacidad de crítica y raciocinio, habilidades como la lectura y la oratoria, acceso a la información y a la propiedad, y características personales como la honorabilidad.

¿Quiénes son estos sujetos de la vida pública? ¿Qué valores están asociados con la publicidad y cuáles con la privacidad? ¿Cuáles son los asuntos que se discuten en la vida pública y cuáles quedan silenciados? Cuando esta diferenciación histórica ocurrió, la división de estos espacios correspondió con la jeraquización de los sexos y de los roles y valores asociados a ellos. De esta forma, como bien establece Amelia Valcárcel:

la política pertenece a los varones al igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y la capacidad de acuerdo. Las mujeres deben estar excluidas de la política, limitarse al buen arreglo de la casa, la obediencia, la dulzura y en general a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas. (Valcárcel, 1997: 21)

Es decir, los hombres se convirtieron en los propietarios exclusivos del espacio público y de los valores y prácticas asociadas a él, mientras que las mujeres quedaron reducidas al espacio de lo privado.³

Esta exclusión de las mujeres del espacio público las dejó al margen de la ciudadanía y del mundo de los derechos; desplazó del ámbito de la discusión abierta todo lo concerniente a la reproducción de la vida que quedó asociado a la vida privada: las tareas domésticas, la crianza de los niños, la reproducción humana y el cuidado.⁴ Canceló la posibilidad de

³ “Hay un consenso importante en cuanto a que el pensamiento político convencional nos ha presentado al ser humano libre de género, y a que todo lo dicho sobre derechos o ciudadanía o reglas universales ha tomado a un solo sexo como norma y ha dejado al otro fuera. El punto de partida de buena parte de esta discusión es la distinción entre las esferas pública y privada que, junto con la incesante colocación del hombre en la primera y de la mujer en la segunda, se estableció pronto como pilar fundamental del pensamiento político patriarcal [...] Se hizo, pues, políticamente invisible a la mujer. En un texto tras otro, los teóricos clásicos equiparaban el “individuo” con el jefe de familia, y le concedían el goce exclusivo de todos los derechos y poderes consiguientes” (Phillips, 2002: 32-33).

⁴ “A pesar de las pretensiones universalizantes del proyecto de la modernidad, las mujeres parecen quedar fuera del estatuto moral por una doble vía: por un lado, son tratadas como categorías de excepción cuando, sin justificación racional aparente, se les excluye de la categoría de sujeto moral. Por otra parte, al ser relegadas imaginariamente al ámbito de lo privado, todo lo que a ellas se refiere queda excluido del juicio ético, de la

acceso de las mujeres a las herramientas intelectuales necesarias para la vida pública —particularmente es relevante la discusión de la época sobre el derecho de las mujeres a la lectura y la escritura— y sobre todo les negó la calidad simbólica de sujeto político al retirarles todos los valores asociados a éste —razón, honor, valentía, seguridad— y con ello la posibilidad de ser reconocidas como sujetos del contrato social (Amorós, 2000).

Pero esta exclusión, como señala acertadamente Fraisse (1989), se realizó sin decir su nombre y sin mostrar su rostro, pues de lo contrario se corría el riesgo de resaltar la contradicción con la proclama igualitaria que fue eje del pensamiento ilustrado.

Al trabajo de reconstrucción de esta historia oculta de la modernidad, le ha seguido una desconstrucción de los discursos políticos que ha tenido como objetivo desenmascarar a ese supuesto sujeto neutral de la política moderna —el ciudadano— para que muestre su rostro masculino.⁵

Es necesario entonces sospechar que al interior de la red de discursos y prácticas políticas de la democracia moderna, puede haber elementos que estén signados por concepciones, prejuicios y representaciones masculinizadas de la política; por lo cual, tales nociones y prácticas deben ser pasadas por el tamiz de la crítica feminista.

Ante esta especie de “doble moral” —donde, por ejemplo, la noción de igualdad política termina siendo favorable a la ideología patriarcal pues obvia o invisibiliza la sexuación en el discurso o el comportamiento del sujeto (“todos los ciudadanos somos iguales”), es decir hace abstracción del hecho determinante de que los sujetos están *en* la relación entre los sexos y no, como se quisiera hacer pensar, *sobre* la relación (Fraisse,

consideración pública y de la reflexión científica, política o social. Esta doble operación garantiza la pervivencia de la invisibilidad femenina” (Serret, 2002: 13).

⁵ Hay que admitir que este esfuerzo crítico y de desconstrucción ha sido acompañado también por el pensamiento post-estructuralista, posmoderno y poscolonial contribuyendo a mostrar que este sujeto “abstracto” de la política es un hombre, blanco, europeo, propietario y de edad mediana. La visibilización de este sujeto epistémico evidencia que no hay neutralidad en las posturas ni en los discursos, pues éstas siempre se corresponden con lugares y tiempos, es decir con su historicidad.

1989: 200)— hay que asumir como supuesto de trabajo que el espacio público no es neutral para los sexos aunque así intente mostrarse.

A partir de esta situación contradictoria, para algunas feministas, como para otros actores sociales, se volvió necesario determinar qué tanto androcentrismo ha quedado impregnado en este concepto abstracto de sujeto político y valorar la necesidad de una redefinición.

Retomando a Simone de Beauvoir, Amorós (2000) señala que estamos frente a un “insidioso solapamiento” entre lo masculino y lo genéricamente humano, que estamos frente a una “universalidad sustitutoria” que requiere ser tratada en tanto “particularidad facciosa” y que debe ser denunciada por ello mismo como afirma Sheyla Benhabid; de lo que resulta necesario que las mujeres reclamen la parte usurpada y se apropien de “lo genéricamente humano en sus propios términos” (Amorós, 2000: 70).

En suma, si reconocemos que la noción de sujeto político y las prácticas asociadas a él se elaboraron tomando como referente lo masculino, es necesario redefinir los contenidos del concepto y prácticas de la política incluyendo las particularidades del sexo excluido: las mujeres (Phillips, 2002). Pero también es necesario analizar en cada situación histórica la forma específica en que se ha masculinizado la política, las prácticas concretas de exclusión de las mujeres que provoca y las posibilidades que dicho momento histórico ofrece para su inclusión como sujeto legítimo en la vida pública.

LA “NUEVA DEMOCRACIA” MEXICANA

Si partimos de la hipótesis de que el nivel de equidad entre los géneros en una sociedad determinada puede ser un termómetro que nos permita valorar el grado de democratización de dicha sociedad, la transición política mexicana y su nueva democracia queda mal calificada. Durante treinta años, si bien hemos acudido a una liberalización del régimen político, y a últimas fechas, a la alternancia en el gobierno; difícilmente podemos estar conformes con los efectos que en la vida pública y privada han traído estos cambios para las mujeres mexicanas.

En la sociedad mexicana de la transición política, la violencia, la pobreza y la fetichización del cuerpo femenino no sólo continúan sino que se agudizan: basta observar las cifras de violencia doméstica, la recurrencia de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y en otras partes del país, y la aparición de más y más mensajes misóginos y mujeres-objeto en los medios de comunicación, con particular incidencia en los programas de televisión.⁶

En la esfera política, sin embargo, podemos advertir algunos cambios que a primera vista podrían parecer contradictorios con la situación social antes descrita: la presencia y mayor visibilidad de las mujeres políticas y las referencias constantes por miembros de la clase política al discurso de género. Estos dos fenómenos se desarrollan en un ambiente socio-cultural sexista y misógino, al que debe sumarse la derechización del discurso político que trajo el gobierno de Fox.

¿Cómo es posible comprender que en el contexto de un régimen democrático puedan convivir prácticas políticas que exaltan y usan estratégicamente los valores tradicionales y sexistas con la creciente visibilidad de las mujeres y el discurso de género en la vida pública?

Esta situación se puede vivir sin contradicción cuando la vida pública se caracteriza por una especie de vaciamiento de contenidos políticos que sostiene el predominio de las formas sobre los contenidos. A este tipo de práctica política característica de las sociedades post-industriales, Martín Plot la ha denominado *kitsch político* y con este concepto se refiere a

aquel tipo de práctica política que tiende a reducir a un mínimo la creatividad implícita a toda política democrática, limitándose a sí misma a la manifestación de posiciones públicas que cumplan con la condición de haber sido sufi-

⁶ Basta hacer una rutina de *zapping* por los canales de televisión para darse cuenta de que en la mayoría de los programas, particularmente en los cómicos y las telenovelas, las mujeres aparecen en situaciones de subordinación frente a los hombres; como objetos de placer sexual, lo que supone una sobrevaloración de la belleza femenina; desarrollando trabajos tradicionalmente asociados al sexo femenino y en permanente competencia con otras mujeres para obtener el reconocimiento de un hombre.

cientemente testadas acerca de su potencial aceptación pública. (Plot, 2003: 15)

En breves palabras, el *kitsch político* dice lo que la mayoría quiere escuchar y así quien habla arriesga muy poco.⁷ Así, el uso de formulismos viejos —la apelación a valores tradicionales como la familia, la hombría o el matrimonio— o nuevos —el *political correct*— intenta llenar el vacío que deja la ausencia de un proyecto político claro. Los personajes de la política *kitsch* —sean hombres o mujeres— están entonces “condenados” a reproducir los formulismos y recetas: las frases características de los políticos y las políticas se fijan en el sentido común de la gente porque del sentido común fueron tomadas.⁸ Por lo tanto, la política y la esfera pública se vacían del ejercicio crítico y la creatividad que la modernidad les adjudicaba, limitando así también la posibilidad del surgimiento o consolidación de nuevos sujetos de la política, como podrían serlo las mujeres.

La *política kitsch* con su intento de abolir el riesgo que implica la creación, al limitarse a repetir viejas fórmulas aparentemente ya probadas como exitosas o al someterse a lo nuevo, siempre leído como moda, excluye en sí misma la posibilidad de convertirse en una acción plenamente política (Plot, 2003: 34).

El estilo Fox

La tan discutida y peleada transición democrática en México, se ha visto reducida a la alternancia política. Tras setenta años de dominio priísta, la elección del panista Vicente Fox para el periodo 2000-2006, a pesar

⁷ El concepto *kitsch* es retomado del mundo del arte donde, de acuerdo con Umberto Eco, el aspecto central del arte *kitsch* es la “prefabricación e imposición del efecto” en el proceso de producción artística. Esto es, lo *kitsch*, que comúnmente se confunde con lo cursi o lo de mal gusto, se caracteriza entonces por repetir fórmulas, lo que contribuye a reducir la incertidumbre sobre el resultado final (Plot, 2003: 33).

⁸ En su análisis sobre las noticias, Van Dijk (1990) señala que “las noticias que se evocan más son, entre otras, las que se adecuan a los argumentos del conocimiento general, ya que los individuos recuerdan mejor aquello que ya conocen, es decir, la información que recupera viejos modelos”.

de encabezar un proyecto político de derecha, supuso la posibilidad de un cambio de signo democrático en el régimen político que permitiera renegociar las relaciones entre el Estado y la sociedad mexicana. El gobierno de Fox, sin embargo, renunció a convertirse en un gobierno de transición, y no ha sido ni con mucho el gobierno del cambio que muchos de sus votantes esperaron.

El “estilo personal de gobernar” de Vicente Fox y su equipo, sin embargo, sí registra cambios, particularmente en sus discursos y formas políticas que se han caracterizado por usar recursos discursivos propios de la derecha refuncionalizándolos en clave mediática: la apelación a los valores familiares, el papel tradicional de la mujer como encargada del cuidado, la actualización y de la caridad y la decencia.

Como muestra habrá que recordar algunos acontecimientos que, si bien podrían parecer anecdóticos, muestran el carácter general que adquirió el gobierno de Fox. En su primer acto público como presidente, el mismo día de su toma de posesión, Vicente Fox recibió de manos de una de sus hijas un crucifijo. A este acto simbólico le ha seguido durante todo el sexenio un “empoderamiento” del discurso católico y de su jerarquía en la vida pública, lo que ha traído consecuencias al impedir avanzar en el debate, por ejemplo, de la despenalización del aborto. El secretario del Trabajo, Carlos Abascal, en su discurso en el Día del Trabajo sugería la pertinencia de que las mujeres tuvieran como prioridad el trabajo doméstico, dejando en segundo término el trabajo asalariado;⁹

⁹ Estas declaraciones desataron una discusión pública donde la jerarquía católica y los sectores de derecha apoyaron la posición de Abascal, mientras que gran parte de la opinión pública y particularmente los grupos feministas fueron críticos a la posición del secretario. Diversas organizaciones de mujeres como Milenio Feminista, Economía y Género, la Red Nacional de Promotoras Agrícolas, la Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal, así como feministas notables como Martha Lamas, Patricia Mercado, Marcela Lagarde y Sara Lovera promovieron un manifiesto dirigido a la presidencia de la república pidiendo la renuncia de Carlos Abascal. En el acto de entrega Gabriela Delgado, del Centro de Estudios de la Universidad, declaró que “la lucha de las mujeres trabajadoras mexicanas ha dado un retroceso a los ojos de nuestros funcionarios, ya que el retorno a los hogares es una postura machista. Agregó que Fox llegó a la presidencia por el voto de las mujeres que votaron por un cambio, y es grave que esta “apertura lingüística” de una persona atente contra las mujeres y con ello contra las mismas secretarías del gabinete elegidas por el presidente” (Cervantes, 2001).

si bien esta sugerencia no se ha convertido en política pública, lo cierto es que las condiciones de trabajo de las mujeres y la legislación correspondiente no han registrado ningún cambio favorable en esta administración. En los primeros momentos del sexenio, Ana Cristina Fox, hija mayor del presidente, afirmó que promovería la abstinencia sexual como estrategia para atender los embarazos adolescentes.¹⁰ Si bien este personaje desapareció de la vida política, la concepción de la salud sexual y reproductiva que esta joven tiene es congruente con la que el gobierno ha alentado por vías no institucionales durante el sexenio. Tal es el caso de la asociación Vamos México, encabezada por la esposa del presidente, Marta Sahagún, y su proyecto *Guía de padres* que alienta los valores tradicionales en la familia.¹¹ Así como la desviación de recursos públicos a la organización católica Pro-Vida para desarrollar “centros de apoyo a la mujer” donde se difundía propaganda en favor de la abstinencia sexual, el rechazo al uso de anticonceptivos y preservativos y a la práctica del aborto.

¹⁰ Tras la oleada de críticas, Ana Cristina Fox negó sus primeras declaraciones, pero también se mostró renuente a la promoción de información sexual y uso de anticonceptivos. “Reitero que en mi interés por atender el fenómeno de los embarazos en adolescentes no figura promover la abstinencia sexual, pero tampoco el uso de preservativos o anticonceptivos” (Notimex, 24 de mayo, 2001).

¹¹ La *Guía de padres* “atenta contra la educación laica, toda vez que traduce los pecados y la misoginia del catecismo de Juan Pablo II en un lenguaje ‘secular’: refuerza el papel vigilante y controlador de los padres sobre sus hijos, en vez de empoderar a las madres-esposas, les niega información sobre las formas de prevenir la violencia de género, el cáncer cérvico-uterino y mamario, no les enseña a exigir el condón para evitar los embarazos no deseados y el VIH/sida, del cual están siendo víctimas muchas de las esposas de los migrantes que van y vienen a Estados Unidos. Se niegan los derechos de niños y adolescentes al considerar inmaduro el noviazgo cuando se cursa la secundaria, al negarles información sobre las relaciones sexuales, el condón y los métodos anticonceptivos, al condenar el aborto por encima de las excepciones de los códigos penales. Se trata de una guía que, en vez de favorecer la comunicación familiar, impondrá la mentira y el silencio en los hogares, al desconocer los derechos de los menores, al fomentar la ignorancia y el miedo” (Rodríguez, 2003).

Visibilidad de las mujeres

Así como durante el sexenio de Vicente Fox ha sido notoria la derechización de la vida pública, la visibilidad de las mujeres se ha acrecentado en dos sentidos: por un lado es posible advertir la presencia pública y mediática de un discurso que, por lo menos en sus formas, toma al género y a las mujeres en cuenta y, por otra parte, acudimos a la mayor presencia de mujeres políticas en la escena pública.

La inclusión del *political correct* en el discurso presidencial, por lo menos en lo que refiere al uso reiterado, y en ocasiones, abusivo de los “*los y las*”, ha sido un rasgo característico de este sexenio, que a pesar de no ser para nada despreciable, podría pasar por un rasgo anecdótico; de no ser porque éste acompaña la práctica y el discurso político de la figura femenina más relevante del sexenio: Marta Sahagún, esposa del presidente Fox. Sahagún ha basado su activismo político en un discurso, refuncionalizado en clave neoliberal y católica, que insiste en la “participación” y el “empoderamiento” de las mujeres. Dicha refuncionalización consiste en que, desde la lógica de las políticas neoliberales, se promueve la participación de las mujeres en la atención a problemas que anteriormente resolvía el Estado y que se consideran ámbitos de actuación asignados al rol de madres o esposas que generalmente tienen que ver con las labores de cuidado y reproducción de la vida.

Por otra parte, durante estos años, además de Marta Sahagún, hemos visto que políticas y funcionarias de diversa filiación partidaria como Rosario Robles, Elba Esther Gordillo, Beatriz Paredes, Maricarmen Ramírez, Dolores Padierna, Patricia Mercado, Josefina Vázquez Mota, Xóchitl Gálvez entre otras, han acaparado buena parte de la escena pública. Antes de señalar los límites de esta nueva visibilidad, hay que dejar claro que la sola presencia de estas mujeres en la vida pública es un paso adelante, a pesar de que ésta aún no significa una mejora en la construcción de equidad política de las mujeres en lo general.

Ahora bien, ¿cuál es el status de estas mujeres políticas? En el desarrollo de sus carreras, en el modo en que tratan y son tratadas por los otros miembros de la esfera pública —nos referimos principalmente a políticos varones y periodistas— es evidente que estas mujeres no comparten la misma posición simbólica que el de sus colegas varones; pues

cuando se exaltan sus virtudes o prácticas, como cuando se les denosta o desacredita, se les trata en tanto mujeres, y no en tanto políticas. Es decir, no terminan de ser consideradas sujetos plenos de la política porque la política continúa, a pesar de su presencia, siendo un territorio de hombres.¹²

LA REPRESENTACIÓN SEXISTA EN LA POLÍTICA MEXICANA: TRES EPISODIOS DISCURSIVOS

A continuación mostraremos cómo las referencias sexistas en el discurso político son una fórmula probada del *kitsch* mexicano. En este apartado analizaremos tres acontecimientos discursivos que refieren a representaciones sexistas elaboradas por políticos y políticas durante el sexenio de Vicente Fox. Para este análisis se tomarán en cuenta algunos elementos del *análisis crítico del discurso*, del cual señalaremos sus rasgos generales.

El análisis del discurso y las representaciones sociales

Debemos hacer frente a “la simbólica patriarcal” (Valcárcel, 1997: 126) y como “toda relación social se estructura simbólicamente y todo orden simbólico se estructura discursivamente” (Gutiérrez, 2002: 55) debemos entonces hacer frente a los discursos políticos que operan desde la lógica de las representaciones sociales del género.¹³ Por ello resulta estratégico

¹² Resulta especialmente sintomático el siguiente episodio: Durante el informe de gobierno de Vicente Fox se dio la protesta de legisladores de oposición. La diputada perredista Petra Sánchez, luchadora agraria de origen comunista, mostró su inconformidad con los dichos del presidente y depositó una ofrenda floral mortuoria con la leyenda “Un tiro de gracia al campo”. Frente a esta situación, algunos diputados panistas contentaron con gritos e insultos a los legisladores opositores. A la diputada Petra Sánchez no se le recriminó su posición política, el modo de insultarla mientras caminaba a dejar su ofrenda floral fue gritarle “¡Tubo, tubo!” en clara alusión a un *table dace*. (Información tomada de *La Jornada*, 1° de octubre, 2002).

¹³ Por representaciones sociales se entiende “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica. Dentro de esas representaciones encontramos estructuras y procesos cognitivos, tales como, entre otros, patrones y modelos

para el feminismo hacer la crítica de los mecanismos de producción y reproducción de los discursos en cada caso particular.¹⁴

Para hacer el análisis del discurso político y sus referencias sexistas tomaremos como marco teórico y metodológico el *análisis crítico del discurso*, que parte del supuesto de que las estructuras y los grupos sociales, las relaciones de poder y las coacciones organizacionales dan forma al discurso y, al mismo tiempo, son configurados por éste. Este tipo de análisis intenta mostrar “cómo la dominación y la desigualdad son representadas, constituidas y reproducidas por las diversas formas que asumen los textos orales y escritos en la sociedad”, pues es una metodología que “toma una posición explícita en favor de los grupos dominados. Y ofrece instrumentos analíticos para denunciar, exponer y criticar las a menudo sutiles formas de dominación y poder persuasivo en las sociedades contemporáneas” (Van Dijk, 1998: 15-16). En este caso el análisis parte de un supuesto teórico fuerte, la supremacía política de los hombres y lo masculino; intenta denunciar el sexismo y el androcentrismo del discurso políticos para desmontar estas representaciones y promover la democratización de la discusión pública.

Así pues, las representaciones sociales que se juegan en los siguientes acontecimientos discursivos se analizarán tomando en cuenta los recursos lingüísticos utilizados por los protagonistas del episodio, esto supone recuperar lo que se dijo y la forma en que se dijo. Por otra parte es necesario caracterizar la situación específica en la que se desarrolló dicho

interpretativos, categorías, esquemas conceptuales, definiciones, jeraquizaciones, estereotipos, nociones de primer y segundo grado —desde la perspectiva de la doble hermenéutica— que median entre los actores sociales y la realidad y que se les ofrece como recursos: a) para poder interpretarla, b) para referirse a ella discursivamente, y c) para orientar el sentido de su acción social” (Vasilachis, 1998: 268-269).

¹⁴ Desde esta perspectiva, el discurso o mejor dicho el *acontecimiento discursivo*, está regulado en su producción y circulación a través de controles externos, internos y sobre el sujeto del discurso; sujeto que, por otra parte, no es el origen de los discursos, sino que es considerado un sujeto estratégico que se “mueve” y es “arrastrado” por los discursos; y por último, un elemento central para el trabajo que aquí se quiere realizar: el discurso, desde esta perspectiva, no sólo es resultado del poder —de estructuras de poder, de dispositivos— sino que el discurso mismo tiene efectos de poder, es decir el discurso es productivo: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación; sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 2002: 15).

episodio, es decir la red de relaciones en la que se encuentran los participantes y la definición y las expectativas que los hablantes tienen de su propia situación. Por último es necesario asumir metodológicamente que los episodios discursivos que se desarrollan en la escena pública con la participación de políticos y políticas —la entrevista, la conferencia de prensa, la declaración— tienen la intención de impactar en el público: los protagonistas se saben escuchados y hablan para que sus palabras queden registradas. Es el caso de los episodios que aquí analizaremos y que fueron retomados de reportes periodísticos en prensa.

Para ser congruente con lo anterior, presentaré en primer término la transcripción de la nota periodística. En un segundo momento caracterizaré la situación que enmarca el episodio discursivo, para así valorar la forma estratégica en que se hace uso dentro del discurso de las representaciones sexistas. Para hacer más eficiente el análisis se podrá en cursivas el recurso lingüístico que queremos remarcar y asimilaremos a una misma interpretación casos de episodios discursivos que usen el mismo recurso lingüístico como estrategia discursiva.

1. La política de los hombrecitos

A) Entrevista en vivo en el *Noticiero* de Joaquín López Dóriga con Diego Fernández de Cevallos (senador del Partido Acción Nacional) en el marco de una ríspida disputa política propiciada por los *videoescándalos*.¹⁵ El senador aclara su posición ante los señalamientos del jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, sobre la participación del senador en la distribución de los videos.

Joaquín López-Dóriga: Buenas noches, senador, bueno, hay muchos puntos que hablar... ¿Qué pasó el día 20? ¿Estuvo usted en la reunión del piso 12 con Carlos Ahumada, el agente del MP y con el Delegado del Cisen?

¹⁵ En febrero y marzo de 2004 se exhibieron públicamente videos que mostraban a colaboradores cercanos al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, en situaciones por demás comprometedoras: el secretario de finanzas apostando en un hotel de las Vegas y al operador político más importante del jefe de gobierno, René Bejarano, y al delegado en Tlalpan, Carlos Imaz, recibiendo dinero en efectivo del empresario Carlos Ahumada, ligado sentimentalmente a Rosario Robles, presidenta nacional del PRD.

Diego Fernández de Cevallos: No, es absolutamente falsa la imputación, y desafío al señor López Obrador, que seguramente me está mirando, *a que si tiene una pizca de hombría*, sea capaz de llevar las pruebas de mi participación en esa diligencia a la autoridad que le plazca.

[Noticieros Televisa, México, 12 de marzo, 2004]

B) En la también dura disputa política derivada de la decisión de la Procuraduría General de la República (PGR) de solicitar a la Cámara de Diputados el desafuero del jefe de gobierno de la Ciudad de México para que pudiera ser juzgado por el presunto delito de desacato a la orden de un juez, y en el marco de un acto público, Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación declaró:

que el jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, enfrente “*como hombrecito*” el juicio de desafuero que se le sigue en la Cámara de Diputados. “Que enfrente las cosas *con valor y con verdad*; si él se cree inocente, que lo pruebe y demuestre, si no, que asuma las cosas con responsabilidad, como ser humano y *como hombre*”.

[Notimex, México, 6 de agosto, 2004]

De acuerdo con el diccionario María Moliner, la palabra “hombría” (de la familia, hombre), a pesar de ser usual, no figura en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) y alude al conjunto de cualidades morales tales como valor, voluntad o energía, que ensalzan a un hombre. Mientras que se registra que la expresión “Hombría de bien” sí figura en el DRAE y denota honradez y moralidad.

Ya se ha mostrado que en las sociedades modernas occidentales, todas las cualidades positivas de lo humano se asocian con la virilidad, por ejemplo el “valor” es propio de los hombres, pues como señala correctamente Valcárcel (1997: 133), una mujer poco pierde si no lo porta, pues no se espera que lo tenga.¹⁶ Sin embargo, como podemos

¹⁶ Este es un buen ejemplo de la usurpación masculina de los universales y de la deficiencia de una lógica de la diferencia que funciona a partir de los contrarios masculinos, pues esto supondría que el valor asociado a las mujeres sería el antónimo

advertir en estos episodios, la *hombría* y sus valores asociados —el valor y la voluntad— resultan en el discurso de estos políticos y en gran parte del sentido común de nuestra cultura, necesarios para el sujeto político. ¿Cómo podrá entonces una mujer ser un sujeto político pleno si es incapaz, por la división sexual y genérica, de tener hombría?

En el *kitsch político* del México del siglo XXI, reiterar el llamado tradicional a que el político se comporte como *hombrecito* continúa siendo un recurso efectivo, pues apela a una cultura política nacional que considera la hombría un valor positivo: representa “no *rajarse* nunca”. Como explicara Octavio Paz en el *Laberinto de la soledad*:

el *rajado* es de poco fiar, un traidor o un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y es incapaz de afrontar los peligros como se debe. Las mujeres son seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su sexo, en su *rajada*, herida que jamás cicatriza. (Paz, 1998: 61)

Apelar a la *hombría* en el discurso público supone continuar legitimando un tipo específico de sujeto político del que están *a priori* excluidas las mujeres.

2. *Ése es mi gallo*

En días posteriores a los videoescándalos, Andrés Manuel López Obrador, en conferencia de prensa diaria señaló:

No sólo nos quisieron desplumar, *se quisieron llevar el gallo, pero al final no le quitaron ni una pluma.*

[Notimex, 7 de marzo, 2004]

Días más tarde, en el mismo espacio dijo:

Ya me van a dejar trabajar, porque ahora sí se desplomó la popularidad, entonces ya me van a dejar trabajar, *pero al*

del “valor”, la cobardía. Lo cual aunque sea asociado a las mujeres, no es posible reivindicarlo, como haríamos por ejemplo con la medida o la actitud pacífica.

gallo no le quitaron ni una sola pluma, no le han quitado ni una sola pluma a nuestro gallo. [Notimex, 16 de marzo, 2004]

Meses después y en el marco de la disputa por el juicio de desafuero y en respuesta al calificativo de “mezquinas” que el vocero de la Secretaría de Gobernación le adjudicó a sus afirmaciones (López Obrador había dicho que en más de dos décadas no hubo crecimiento de la economía en el país), señaló:

Están muy sensibles los del Gobierno Federal, tienen piel de gallina, no aguantan nada, o sea, ¿qué acaso es mentira lo que dije?, en 22 años el crecimiento de la economía es cero, ¿quieren que yo le mande la tabla del comportamiento anual del crecimiento económico?, en 22 años no ha habido crecimiento económico, nunca habíamos estado así, ni en la época de la Revolución, ¿en qué mundo viven? [...]

Pensaban que iban a desplumar al gallo, querían hasta apretarle el pescuezo, no se pudo, no le han quitado ni una sola pluma a nuestro gallo, ni una sola pluma. Les molesta mucho y seguramente van a arreciar los ataques, cada vez gritan más, a veces escucho a algunos que no nos quieren que gritan como chachalacas [...] No nos molestan, no tenemos la piel de gallina.

[Notimex, 2 de diciembre, 2004]

Si algo no está en duda es que el poder denota masculinidad: ser un hombre de poder supone ser valiente, arrojado, honorable, potente, y a veces prepotente. Decirse a sí mismo estos calificativos en el marco del discurso político requiere, además de muchas palabras, la habilidad oratoria suficiente para no provocar el hastío que causa al escucha la auto-alabanza del hablante. Para hacer esto sin correr el riesgo de pasar por chocante, más vale usar *metáforas*,¹⁷ mismas que están a la mano

¹⁷ De acuerdo con Vasilachis (1998: 223-224) las metáforas tienen la capacidad de movilizar recursos lingüísticos que permiten la representación de una situación determinada en una figura de lenguaje que no hace referencia literalmente a la misma; de tal forma que una situación compleja y poco familiar puede ser interpretada con palabras accesibles al sentido común. Las metáforas son un recurso para activar nociones de sentido común acerca de las relaciones e identidades sociales con un significativo

para hablar de aquello que no puede ser dicho porque no alcanzan las palabras o para ocultar las palabras que no quieren decir su nombre.

El uso de una metáfora casi arcaica como la que representa el par *gallo-gallina*, moviliza una serie de significaciones y palabras que se ocultan atrás de estas representaciones y hacen al emisor cómplice de la revitalización de esta carga cultural.

Este par de referentes, junto con muchos otros —como la luz y la oscuridad, lo blanco y lo negro, lo racional y lo irracional, la derecha y la izquierda, lo masculino y lo femenino— no necesariamente debieran significar un problema político salvo por el hecho de que esta “lógica binaria no se reduce a ordenar, sino que se instituye en la plataforma para calificar, y tiende a la jeraquización —como ya el propio Derrida lo evidencia—, privilegiando uno de los términos y devaluando, generalmente subordinándolo, el otro” (Gutiérrez, 2002b: 61-62).

De esta forma, “gallo”, del latín *gallus*, significa, siempre según el diccionario María Moliner, “macho de la gallina”, pero si ha de usarse para calificar, denota a un *hombre* presumido y bravucón; mientras que si va acompañado del verbo ser, “ser el gallo”, nombra a una *persona* que en su sitio se impone a las demás o sobresale entre ellas. Es también un *hombre* fuerte y valiente. Mientras que “gallina” denota a un “ave doméstica del orden de las gallináceas, que se cría especialmente para aprovechar sus huevos”; y si ha de usarse para calificar a alguien, estaremos hablando de una *persona cobarde*.

El hecho de que el político más popular del país, López Obrador, use reiteradamente esta metáfora, no sólo para hablar de los otros sino para hablar de sí mismo y posicionarse frente a sus contendientes; que pida con la forma “*nuestro gallo*” la complicidad de quienes le escuchan y que éstos últimos no lo critiquen por ello; que cause gracia, que se repita, que venda, nos habla de que el *kitsch político* ha tomado carta de naturalización. Y esta situación en nada contribuye al necesario debate sobre las características y formas de una política basada en el principio de inclusión e igualdad y no en la reducción que provoca partir de la exclusión y la dominación.

poder para definir, construir e interpretar la realidad social. Es necesario destacar que el uso de las metáforas y su efectividad siempre está en estricta relación con el marco cultural que la sostiene y le da sentido.

3. Poder y faldas

En el inicio de su campaña electoral por la presidencia nacional del PRD, Rosario Robles, quien fue jefa de gobierno durante un año en sustitución de Cuauhtémoc Cárdenas, señaló:

Demostramos que a pesar de que sustituimos a Cárdenas en el gobierno capitalino actuamos con independencia y decisiones propias. Así vamos a dirigir el PRD. La responsabilidad de los fracasos y de los éxitos recaerá sólo en nosotros. [...]

Siempre hemos enfrentado la perspectiva patriarcal y discriminatoria que considera que ocupamos espacios no por nuestras capacidades o habilidades sino por el apoyo de algún varón. Todos me conocen y saben que tenemos las faldas bien puestas y que tomamos nuestras propias decisiones. [Renato Dávalos, La Jornada, 17 de enero, 2002]

En la estrategia discursiva de Rosario Robles podemos apreciar con claridad algunas de las características normativas que de acuerdo con Valcárcel (1997) definen el modo específico en que una mujer ostenta el poder. La primera es que las mujeres ejercen el poder sin lo que Celia Amorós ha llamado la *completa investidura*, pues por las razones ya expuestas aquí, el sujeto original de la política es un hombre.

Que alguien no posea poder con la completa investidura, quiere significar que tal detentación es vacilante y percibida como tal. [...] es decir, sin aquella precisión casi ritual que hace que la detentación de poder sea verdadera y creíble. (Valcárcel, 1997: 50)

Por ello el poder de una mujer requiere ser reafirmado constantemente por ella misma y sus estrategias discursivas, y de ser posible por un hombre.

En el caso de Rosario Robles es notable este problema: asumió el poder dejado por un hombre, Cuauhtémoc Cárdenas, y sabiendo del déficit de investidura se convirtió en una gobernante que destacó por su

efectividad, eficiencia y, sobre todo, por su intención de enfrentar los problemas: de dar la cara.

En política, dar la cara implica no esconderse, no dudar, no ser cobarde, no ser *gallina*. Esta lógica la llevó a estructurar un ejercicio de autorrepresentación donde se remarca, ante todo, su coraje y valentía, su grandeza y fuerza.¹⁸

Una de las estrategias discursivas empleada reiteradamente por Robles fue la alusión a que tiene “las faldas bien puestas”. Esta estrategia puede ser entendida como una *ruptura aparente de la formación discursiva*,¹⁹ pues lo nuevo en la frase es la suplantación de *faldas* por *pantalones*, que si bien genera un efecto discursivo llamativo, no logra romper, ni poner en cuestión, la red de significaciones culturales y de dominación que le da sentido a la frase original “*traer los pantalones bien puestos*”.

La segunda característica que señala Valcárcel (1997) es que en el caso de que a una mujer le sea permitido ejercer el poder, se espera que lo haga a partir de las virtudes tradicionalmente reconocidas como propias del sexo femenino, como la fidelidad o la abnegación.²⁰ El tercer rasgo del ejercicio del poder de las mujeres es que debe estar acompañado de los tres votos tradicionales: pobreza, castidad y obediencia.²¹

¹⁸ Hay que señalar que al término de su corto mandato, Robles echo a andar una intensa campaña propagandística de sus trabajos en el DF. Más allá de que sería interesante hacer un análisis detenido de la misma, vale la pena resaltar que los diferentes *spots* de la campaña por radio y televisión finalizaban con la voz y/o la imagen en primer plano de Robles, quien decía: “Para una gran ciudad, grandes acciones”. La frase se acompañaba con un gesto del brazo derecho de la gobernante con el puño cerrado.

¹⁹ La *ruptura aparente de la formación discursiva* refiere a aquellos textos que mediante la incorporación de nuevos items lexicales intentan mostrar un cambio en la formación discursiva, la que —a nivel de las redes semánticas y de los modelos interpretativos que esas redes fortalecen— no resulta modificada (Vasilachis, 1998: 300).

²⁰ Colateralmente en el discurso político de Robles, también es posible advertir el reiterado señalamiento de “su lealtad” y “agradecimiento” a Cuauhtémoc Cárdenas.

²¹ Este rasgo podría ser muy útil para analizar el modo en que se enuncian las descalificaciones a las mujeres políticas. Nuevamente, el caso de Rosario Robles resultaría un ejemplo interesante sobre todo a partir de su implicación en los videoescándalos, donde salieron a la luz pública asuntos de su vida amorosa y el acelerado cambio en su estilo de vida.

REFLEXIONES FINALES

Este trabajo se ha fundado en el supuesto de que la perspectiva feminista posibilita la crítica de la democracia moderna y es, al mismo tiempo, una fuente de aportes teóricos y prácticos para la propia conformación de las democracias. Y que, en momentos como el nuestro, donde el vaciamiento de contenidos de la vida pública pone en riesgo la noción misma de política como capacidad de generar ideas y propuestas que alimenten la dinámica auto-instituyente de la vida social (Plot, 2003: 35), el feminismo es una buena plataforma para la crítica y la propuesta. Desde este contexto, este análisis intentó mostrar cómo los discursos y las representaciones que se repiten y difunden a través del espacio público, están atravesadas por una serie de significaciones que contribuyen, consciente o inconscientemente, al mantenimiento de un orden que excluye simbólicamente a las mujeres y a “lo femenino” de la política.

El *kitsch político* mexicano permite que circulen discursos que retoman de la cultura política nacional su enraizado machismo y su misoginia, sin ningún tipo de sanción pública ni reproche; al tiempo que incorpora la corrección política al lenguaje público que ya en muchas ocasiones incluye discursivamente a las mujeres, lo cual no es poco, con el formulismo “las y los”; y acepta mayoritariamente lo que se muestra en sondeos y encuestas: la participación de las mujeres en la política, incluida la posibilidad de que una mujer llegue a la presidencia de la República. En el *kitsch político* esta situación es aceptable porque las formas pueden cambiar mientras los contenidos sigan sin discutirse.

La transformación democrática de la sociedad mexicana requerirá entonces una vigilancia sobre las formas y los contenidos de los discursos políticos y públicos señalando en cada ocasión el sexismo o el androcentrismo prevaleciente en sus contenidos y significaciones últimas; sólo así será posible que esta “nueva” democracia mexicana deje de concebir la participación en la vida pública como un asunto de “*hombrecitos*” y por tanto las políticas mexicanas dejen de imponerse “*traer las faldas bien puestas*”. Así, será un buen síntoma de avance en el enriquecimiento de la vida pública que cuando algún personaje se llame a sí mismo “un gallo que *no se raja*”, piense al tiempo que se sonroja, que su explícito sexismo podría restarle puntos a su popularidad. Pero será un síntoma

de salud democrática el hecho de que efectivamente la opinión pública repudie y sancione este tipo de estrategias discursivas.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia (2000), *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.
- CERVANTES, Erika (2001), "Mujeres organizadas entregarán manifiesto a la presidencia para pedir renuncia de Carlos Abascal". México: CIMAC, 6 de abril de 2001. Disponible en <www.cimac.org.mx/noticias/01abr/01040601.html> [Consulta: 1 de noviembre, 2005].
- FOUCAULT, Michel (1992), *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- ____ (2002), *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- FRAISSE, Geneviève (1989), *Musa de la razón*. Madrid: Cátedra.
- GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda (2002), *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*. México: Miguel Ángel Porrúa/PUEG.
- HABERMAS, Jürgen (1997), *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- LAGARDE, Marcela (1996), *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas (Cuadernos Inacabados 25).
- NUN, José (2000), *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PHILLIPS, Anne (2002), "Las representaciones universales del pensamiento político" en Michele Barrett y Anne Phillipps (comps.), *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Paidós/PUEG, pp. 25-44.
- PAZ, Octavio (1998), "El laberinto de la soledad" en *El peregrino en su patria. Historia y política en México. Obras completas*, t. 8. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 43-191.
- PLOT, Martín (2003), *El kitsch político*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- RODRÍGUEZ, Gabriela (2003), "El antifeminismo de Marta Sahagún" en *La Jornada*. México, 10 de marzo, 2003.

- SCOTT, Joan W. (2003), "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa/ PUEG, pp. 265-302.
- SERRET, Estela (2002), *Identidad femenina y proyecto ético*. México: Miguel Ángel Porrúa/ PUEG/ UAM-A.
- VALCÁRCEL, Amelia (1997), *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK, Teun (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1998), "Prólogo" en Irene Vasilachis de Gialdino, *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa, pp. 15-19.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1998), *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Gedisa.

Fecha de recepción: 15/04/2005

Fecha de aceptación: 01/07/2005